

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria Nº 2, en los autos caratulados "CORREA DESIREE S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR (CONEX.Ex CIVIL Nº 8-INIC.EL 27/4/26)" Exp. Nº 22049, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **DESIREE CORREA, M.I.: 33.919.022**, vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 15/12/2025.**

Publíquese por un día.

Paraná, 4 de agosto de 2026.

**ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA**

ID. EDICTO:*0K2LJ8.3Y9RQZ*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.